

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
2 TELEFAX 2534-83-10

3 SESION ORDINARIA

4 ACTA N° 03-2018

5 Acta número cero tres de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal
6 de Distrito de Cervantes, el dieciséis de enero del dos mil dieciocho, a las
7 diecisiete horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de los señores
8 concejales:

9 MIEMBROS PRESENTES

10 Jeannette Moya Granados	Presidenta
11 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
12 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria

13 FUNCIONARIOS

14 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
15 Ana Lorena Gómez Valverde	Viceintendente
16 Thais Araya Aguilar	Secretaria

17 Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la presentación de la
18 siguiente agenda:

19 ARTICULO I: ORACION

20 ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

21 ARTICULO III PRESENTACIÓN DE IV INFORME DE EJECUCIÓN

22 PRESUPUESTARIA

23 ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA

24 ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

25 ARTICULO I: ORACION. A cargo de la concejal Jeannette Umaña Chinchilla.

26 Se interrumpe el orden de la agenda, por atención al señor Jorge Rivera Calvo,
27 aunque no tiene audiencia la presidenta municipal concede el espacio.

28 Buenas tardes que se le ofrece como les va: Buenas tardes manifiesta el señor
29 Jorge Rivera Calvo, perdonen, yo estuve hablado con Jeannette ; es preocupante
30 el problema que seguimos teniendo abajo, con esas aguas yo tuve que traer el
31 Ministerio de Salud , seguimos teniendo problemas con ese cuarto de pilas y esa
32 agua que corre hacia a dentro, hasta las aguas de tanques sépticos, aquí les
33 traigo fotos ustedes pueden ver el cuarto de pilas, la tapia, el chorro de agua
34 que entra del Colono , es una entrada que el cuarto de pilas y esa tapia, del
35 cuarto de pilas a esa tapia hay cuarenta centímetros, esta mujer padece se ha
36 tenido que sacar en camilla y hay que ir a sacarla por un potrero porque por ahí
37 no se puede sacar una camilla y el problema que tenemos con esa agua ahí , el
38 ministerio de salud hizo la inspección porque ahí se salen los tanques sépticos, el
39 señor del ministerio de salud me dijo que ese problema del cuarto de pilas esa
40 servidumbre no puede estar ahí que como la municipalidad había dado ese
41 permiso, yo le dije no se ahí esta eso así , eso en un pasado cuando hicieron ese

42 cuarto de pilas , la tapia no estaba vino Juan Sojo hizo la tapia, cualquiera de
43 ustedes pueden ir y ver el señor alcalde fue y aparte de eso la incomodidad de
44 ese cuarto de pilas, el agua que sigue saliendo del Colono, ustedes me dijeron el
45 otro día que lo van a mandar al COSEVI pero ahí dura años para que vean eso
46 , vine llame yo a la defensoría de los habitantes para exponer el caso tienen que
47 demandar al responsable de eso, lamentablemente yo no quiero llegar a ese
48 extremo primero vengo a ver que pueden hacer ustedes con eso esa
49 servidumbre son cuarenta centímetros , cuanto dice la ley seis metros la ley es
50 muy clara, ahora yo lo que quiero es un corte en esa entrada del cuarto de pilas,
51 que es una entrada tan incómoda, ese montón de agua cuando llueve, yo estoy
52 seguro señores que si fuera alguno de ustedes ya hubieran solucionado eso pero
53 no soy parte del concejo, pero soy parte de la comunidad y de fuerzas vivas ya
54 eso está llegando a un extremo , voy a dar un tiempo prudencial ya yo hable con
55 un abogado , me dijo demande a quien tenga que demandar, no quisiera ir a los
56 tribunales hacer una daño a este concejo municipal que ha estado trabajando
57 bien, espero una resolución pronta sino tengo que acudir al juzgado civil, es a la
58 municipalidad la que le compete la resolución de esto y sino lo que procede es
59 demandar a la municipalidad, porque la municipalidad porque es la responsable
60 de dar un permiso a un cuarto de pilas, porque dan permisos sin ir a ver dónde
61 iba a ser la construcción, este problema no es de ustedes es de municipalidades
62 viejas, pero les toca a ustedes resolver el problema a nosotros.

63 Le expresa la señora presidenta lo vamos analizar ahora con Gustavo a ver qué
64 podemos hacer.

65 Y otro asunto es el siguiente un día de estos vengo a ver cuánto se debe del agua
66 y me salen cobrando un trimestre más, llame pregunte y ya me dijeron, cuando
67 tengo recibos que demuestran que me están cobrando un trimestre más para que
68 tomen nota a eso y tengan más cuidado. Yo espero que el próximo invierno no
69 estar padeciendo con las agua, cada vez que llueve cuando entramos se nos
70 mojan los pies.

71 Jorge Rivera; una pregunta cuándo podrán decir sobre el caso, le responde la
72 señora presidenta que lo vamos analizar que procede en este caso y se le estará
73 notificando.

74 Se retira el señor Jorge Rivera y señora, agradeciendo la atención brindada.

75 Consulta el concejal Jorge Adolfo Aguilar, este señor no tenía audiencia, y como
76 se atiende, a lo que le responde la señora presidenta municipal, diay es mejor
77 atenderlo antes de que ande hablando. Comenta Jorge Adolfo diay si tiene que
78 hablar, que hable sino tienen audiencia no puede ser atendido, comenta la
79 señora presidenta como lo veí con papeles en mano creí que venía a entregar
80 algo, y además es un caso que debemos resolver, no podemos hacernos de la
81 vista gorda, a cómo está la municipalidad si la demandan qué? Procederá la

82 demanda. Comenta Jorge Adolfo que demanden, eso debieron haberlo visto ellos
83 cuando fueron a construir ahí.

84 Interviene Gustavo ya yo se los dije a ustedes el tema del agua no le compete a
85 la municipalidad porque es ruta nacional, de hacer un caño no solo es en la casa
86 de él, es una caño que afecta a otras familias, Jeannette Moya no a lo que él se
87 refiere es que cuando hicieron el cuarto de pilas, la casa de él estaba, comenta la
88 concejal Jeannette Umaña Chinchilla, no señora presidenta seamos claros,
89 cosas no son así, él tenía una casita donde vivía con la esposa se separaron y
90 vendieron ahí en Santa Eduviges, pero al lado atrás hicieron unas piecistas, pues
91 muy bien regreso con ella y ahora reclama lo del cuarto de pilas. Comenta
92 Gustavo que ya esos son problemas familiares, comenta Jorge Adolfo a mí me
93 gustaría ver los permisos de construcción.

94 Entonces entrar por ese lado dice la presidenta que ellos presenten los permisos
95 de construcción de todo.

96 Y en cuanto al agua del Colono son aguas llovidas, y aclaro dice Gustavo ninguna
97 canoa del Colono van a dar al frente.

98 ARTICULO II:

99 LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

100 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

101 Inciso a): Consulta Jorge Adolfo Aguilar, sino se ha hecho nada, sobre la queja
102 presentada por José Manuel Sánchez, en barrio San Isidro. Indica Gustavo que
103 hoy llame al señor y la semana pasada pero no me contestó no he podido
104 contactarlo

105 Inciso b): Consulta la señora presidenta si se envió a Alvarado, la respuesta sobre
106 la consulta de la Patente de Licores, del Bar Restaurante La Finca. Informa el
107 Intendente que sí ya se envió la información..

108 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma
109 unánime y en firme.

110 ARTICULO III:

111 PRESENTACION DEL IV INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

112 Presentación a cargo del Intendente Municipal, Gustavo Castillo Morales y
113 Contadora Municipal Mery Araya Molina; expone la Srita Contadora, este
114 informe corresponde hasta el 31 de diciembre del año anterior, en cuanto a los
115 ingresos, esta es la recaudación y los datos presupuestados, recaudación y
116 porcentaje, Bienes Inmuebles 91%, Impuesto al cemento 107%, impuesto a la
117 construcción 104%, patentes comerciales 99.41%, licencia de licores 90%, servicio
118 de agua 76.59%, servicio e instalación y derivación de agua 32%, recolección de
119 basura 83%, servicio de publicidad e impresión eso no presupuesta se recauda
120 por la venta de los carteles , títulos valores 85%, intereses sobre cuentas
121 corrientes esta en 5.177.427.93 en 14%, IFAM impuesto de licores 79%, multa por
122 infracción a la ley de licores se recaudaron 144.407.50, y todos los desembolsos

123 de la 8114, pregunta Gustavo Castillo a la contadora porque lo del impuesto al
124 cemento se pasa, responde Mery que si eso tiene distintas variables y o
125 presupueste 48 millones con una proyección de lo que había ingresado en años
126 anteriores, eso sería todo en cuanto a egresos, continuamos con los Egresos por
127 programa en el Programa I de lo presupuestado fue gastado en un 95%, aquí
128 está incluido lo de los sistemas , quedando los compromisos de ejecución , las
129 transferencias que se hacen hay algunas que dependen de la recaudación por
130 ejemplo de la ONT de lo de bienes faltó un poco por recaudar lo de bienes
131 inmuebles no se trasfiere la totalidad presupuestada, registro, CONAGEBIO,
132 timbres pro parques , las juntas de educación , CONAPDIS, transferencia
133 gobiernos locales, Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica,
134 comité Distrital de Deportes, Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el
135 Programa II Recolección de Basura; Se ejecutó en un 83%, y ahí está incluida la
136 compra de la vagoneta , en mantenimiento de caminos y calles del presupuesto
137 ordinario se ejecutó un 84%, en acueducto un 59% ahí está incluida la compra
138 del back hoe, educativos , culturales y deportivos , aquí está la compra de los
139 toldos en los gastos de setiembre y los gastos del festival de la luz se ejecutaron
140 se presupuestaron 3.175.358.60 y se ejecutó 3.160.257.60. Protección del medio
141 ambiente, se adquirieron los puntos ecológicos, atención a emergencia, en
142 Inversiones en términos generales los proyectos del ordinario y de la 8114 se
143 ejecutó un 58% y lo del extraordinario esto es de los proyectos del programa III
144 ya se ha pagado del 2017, quedan para ejecutar en el primer trimestre en las
145 construcción acera 200mts en Barrio Las Cumbres 5.200.000.00, construcción
146 600mts acera en Barrio San Isidro, El Bajo, al IV trimestre se ha pagado eso
147 12.593.000.00, la diferencia quedo en compromiso porque no se ha terminado la
148 obra, la remodelación de Local (antigua Cochera) se gastó 4.490.000.00 acera en
149 Barrio Monticel queda el monto de 1.891.757.00, acera Barrio San Isidro
150 3.605.105.00, empezamos con el camino Las cumbres en el 2017 se había
151 pagado una tercera parte por el avance la diferencia quedo en compromiso
152 porque no se ha ejecutado la obra, esto que se compraron los tubos de concreto
153 para el proyecto de alcantarillado y drenaje, se compró la tubería pero no se ha
154 iniciado las obras, proyecto y alcantarillado de Cervantes Centro,8.927.000.00
155 mantenimiento rutinario se compraron 4.000 millones en material lastre
156 mantenimiento varios, unidad técnica básicamente los salarios, y lo que se gastó
157 para acondicionar la oficina de Betsy 5.775.000.00 todo lo relacionado a cargas
158 sociales todo lo relacionado con ingeniería , en el proyecto escuela de música se
159 compraron instrumentos musicales por un monto de 488.621.01, programa
160 ciudadanos premios del rincón patrio, trabajo de acera del IMAS , proyecto de los
161 medidores por un monto de 42.252.000.00, quedaron como compromiso de
162 paga las señales de tránsito, asfaltado, alcantarillados no maquinaria, están
163 pagados al 31 de diciembre, todo esto falta de desembolsarlo ya está

164 presupuestado, informa Gustavo que tenemos hasta junio para que se lleven a
165 cabo.

166 ARTICULO III, PUNTO 1:

167 Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal, conjuntamente con la Contadora
168 Municipal, Mery Araya Molina presentan ante el Concejo Municipal de Distrito de
169 Cervantes; Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre
170 2017. Una vez conocido y analizado el mismo en forma unánime; con los votos
171 afirmativos de los concejales propietaria(os); Jeannette Moya Granados, Jorge
172 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se da el visto bueno al
173 contenido del informe, por lo tanto se acuerda su remisión ante el Concejo
174 Municipal de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación ante
175 Contraloría General de la República. Con copia a Lizeth Acuña. Encargada de
176 Presupuesto, Municipalidad de Alvarado. ACUERDO FIRME.

177 ARTICULO IV

178 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

179 1-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-ACMA-011-01-2018. Pacayas , 16 de
180 enero,2018. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Presente.
181 REFERENCIA: CONSULTA SOBRE CARGA LABORAL, RELACIONADA CON
182 DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS CERVANTES.

183 Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a
184 la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
185 Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 088 del 03 de enero del 2018 que dice:

186 ARTICULO V PUNTO 4.

187 SE ACUERDA : En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
188 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
189 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández solicitar al
190 Concejo Municipal de distrito de Cervantes indicar a la brevedad posible ¿cuál es
191 la función que cumple la Contadora de ese Concejo dentro de la elaboración del
192 Presupuesto de acá (Alvarado) dada la solicitud de Recalificación requerida por
193 Lizeth Acuña fundamentada en lo de Cervantes, indicando si la recarga reportada
194 es así como se reporta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Sin más en
195 particular se despide de ustedes, Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández.
196 Secretaria Municipal Alvarado.

197 Adjunto sobre temas de carga laboral.

198

199

200

201

202

203

204

205

Reasignación plaza de presupuesto

Puesto: Encargada de Control Presupuestario	Puesto: Coordinadora de Gestión Presupuestaria
Tipo de puesto PM1	Tipo de puesto PM2
Funciones a realizar:	Funciones a realizar:
1. Planificación y elaboración del anteproyecto del presupuesto, para la presentación ante el Concejo Municipal. Requisito para ser aprobado el presupuesto y contar con recursos económicos para la actividad normal de la Municipalidad de Alvarado.	1. Planificación y elaboración del anteproyecto del presupuesto, para la presentación ante el Concejo Municipal. Requisito para ser aprobado el presupuesto y contar con recursos económicos para la actividad normal de la Municipalidad de Alvarado.
2. Analiza conjuntamente con su superior, los montos asignados para la elaboración del presupuesto final y presentación ante el Concejo Municipal y Contraloría General de la República.	2. Analiza conjuntamente con su superior, los montos asignados para la elaboración del presupuesto final y presentación ante el Concejo Municipal y Contraloría General de la República.
3. Informa a cada unidad de la dependencia los montos asignados para la elaboración del presupuesto, con el objetivo de que los encargados de los departamentos cumplan sus objetivos.	3. Informa a cada unidad de la dependencia los montos asignados para la elaboración del presupuesto, con el objetivo de que los encargados de los departamentos cumplan sus objetivos.
4. Decide conjuntamente con su superior, la distribución de la asignación presupuestaria por partidas. Para la planificación de las actividades a realizar.	4. Decide conjuntamente con su superior, la distribución de la asignación presupuestaria por partidas. Para la planificación de las actividades a realizar.
5. Controla la ejecución del gasto presupuestario. Con el fin de no finalizar el período con déficit o un superávit muy alto.	5. Controla la ejecución del gasto presupuestario. Con el fin de no finalizar el período con déficit o un superávit muy alto.
6. Controla los ingresos presupuestarios. Con el fin de no finalizar el período con déficit o un superávit muy alto.	6. Controla los ingresos presupuestarios. Con el fin de no finalizar el período con déficit o un superávit muy alto.
7. Revisa las estructuras del presupuesto por programas.	7. Revisa las estructuras del presupuesto por programas.
8. Asesora a coordinadores y demás autoridades de unidades de la dependencia para la correcta ejecución del presupuesto.	8. Asesora a coordinadores y demás autoridades de unidades de la dependencia para la correcta ejecución del presupuesto.
9. Mantiene informado a su superior sobre las operaciones realizadas.	9. Mantiene informado a su superior sobre las operaciones realizadas.
10. Realiza el análisis comparativo de la ejecución de gastos de presupuestos anteriores con el presupuesto. Para la presentación de presupuestos y cuando los encargados del departamento necesitan información de referencia.	10. Realiza el análisis comparativo de la ejecución de gastos de presupuestos anteriores con el presupuesto. Para la presentación de presupuestos y cuando los encargados del departamento necesitan información de referencia.
11. Analiza cuadros demostrativos para determinar el comportamiento del gasto y disponibilidad presupuestaria. Información para el Concejo Municipal, CGR e instituciones que lo	11. Analiza cuadros demostrativos para determinar el comportamiento del gasto y disponibilidad presupuestaria. Información para el Concejo Municipal, CGR e instituciones que lo

solicitan	solicitan
12. Asiste a reuniones convocadas por su superior inmediato. (Sesiones de comisión de hacienda para analizar presupuestos o modificaciones, o cuando sea solicitado por los superiores). Para aprobación de modificaciones y presupuestos.	12. Asiste a reuniones convocadas por su superior inmediato. (Sesiones de comisión de hacienda para analizar presupuestos o modificaciones, o cuando sea solicitado por los superiores). Para aprobación de modificaciones y presupuestos.
13. Colaboración en la realización del Plan operativo para presentación de los presupuestos, siendo este función de un planificador (a). Se presentan ante el Concejo Municipal y la CGR para la aprobación de presupuestos. Documento que debe ser aprobado en conjunto al presupuesto, para aprobación de los mismos.	13. Colaboración en la realización del Plan operativo para presentación de los presupuestos, siendo este función de un planificador (a). Se presentan ante el Concejo Municipal y la CGR para la aprobación de presupuestos. Documento que debe ser aprobado en conjunto al presupuesto, para aprobación de los mismos.
14. Elabora informes de ejecución trimestral de ingresos y egresos, para observar el comportamiento de los mismos. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal de forma trimestral.	14. Elabora informes de ejecución trimestral de ingresos y egresos, para observar el comportamiento de los mismos. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal de forma trimestral.
15. Elabora informes de evaluación semestral para determinar el avance de cumplimiento de objetivos y metas. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal de forma semestral.	15. Elabora informes de evaluación semestral para determinar el avance de cumplimiento de objetivos y metas. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal de forma semestral.
16. Presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se realiza con los recursos provenientes de la liquidación presupuestaria. Los demás presupuestos se realizan si alguna institución nos otorga recursos. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal, presentando hasta tres presupuestos al año.	16. Presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se realiza con los recursos provenientes de la liquidación presupuestaria. Los demás presupuestos se realizan si alguna institución nos otorga recursos. Dirigidos a la CGR y al Concejo Municipal, presentando hasta tres presupuestos al año.
17. Modificaciones presupuestarias. Se realizan según las necesidades de cada departamento de modificar el presupuesto original. Contar con recursos para el cumplimiento de las funciones que no se habían determinado	17. Modificaciones presupuestarias. Se realizan según las necesidades de cada departamento de modificar el presupuesto original. Contar con recursos para el cumplimiento de las funciones que no se habían determinado.
18. Elabora certificaciones de contenido económico para que se inicien los procesos de compra. Dirigida a los funcionarios que desean adquirir algún bien o servicio, se realizan de forma diaria.	18. Elabora certificaciones de contenido económico para que se inicien los procesos de compra. Dirigida a los funcionarios que desean adquirir algún bien o servicio, se realizan de forma diaria.
19. Realización y envío de la liquidación presupuestaria, basándose en los ingresos y egresos del año anterior. Se realiza para presentación ante el Concejo Municipal, posteriormente se traslada a la CGR.	19. Realización y envío de la liquidación presupuestaria, basándose en los ingresos y egresos del año anterior. Se realiza para presentación ante el Concejo Municipal, posteriormente se traslada a la CGR.

20. Se detalla ante el Ministerio de Hacienda la información de endeudamiento que posea la Municipalidad de Alvarado de forma mensual. Control de la deuda pública de nuestro país.	20. Se detalla ante el Ministerio de Hacienda la información de endeudamiento que posea la Municipalidad de Alvarado de forma mensual. Control de la deuda pública de nuestro país.
21. Digitación en el SIPP del presupuesto ordinario, extraordinario, modificaciones presupuestarias y plan operativo, informes de ejecución trimestral, semestral, así como también sus variaciones y la liquidación presupuestaria. Obligación para que sea aprobados los documentos presupuestarios por la CGR.	21. Digitación en el SIPP del presupuesto ordinario, extraordinario, modificaciones presupuestarias y plan operativo, informes de ejecución trimestral, semestral, así como también sus variaciones y la liquidación presupuestaria. Obligación para que sea aprobados los documentos presupuestarios por la CGR.
	22. Elaboración de documentos varios (cartas, informes, entre otros). Según la solicitud de mis superiores o por colaboración a compañeros de otras áreas.
	23. Se brinda información y ayuda al Comité de Deportes, Persona Joven, Comisiones y otros entes, en temas presupuestarios. Para que cada institución cumpla con los procedimientos y presente la información de la manera correcta.
	24. Revisión del presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para su posterior consolidación (unir) con el presupuesto de la Municipalidad de Alvarado. Una vez consolidado el presupuesto, ambos presupuestos deben ser digitados por mi persona en el Sistema de Planes y Presupuesto, ya que el personal del Concejo de Cervantes no tiene acceso a dicho sistema. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	25. Revisión Plan Operativo de Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para su posterior consolidación (unir) con el plan de la Municipalidad de Alvarado. Con relación al Plan Operativo del Concejo de Cervantes, de igual manera debe revisar que la información, matriz, cuadros y gráficos estén completos y correctos, además de unirlos con el Plan de la Municipalidad de Alvarado.
	26. Consolidar (unir) el Plan operativo de la Municipalidad de Alvarado con el presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y su digitación en el SIPP. Una vez consolidados los Planes Operativos Anuales, ambos planes deben ser digitados en el Sistema de Planes y

	Presupuesto. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	27. Revisión del presupuestos extraordinarios del Concejo de Cervantes, para su posterior consolidación (unir) con los presupuestos de la Municipalidad de Alvarado. Revisar, consolidar y digitar en el Sistema de Planes y Presupuesto, la información de ambas municipalidades para presentación de Presupuestos Extraordinarios. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	28. Revisión de las modificaciones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para su posterior consolidación (unión) con las modificaciones de la Municipalidad de Alvarado. Revisar, consolidar y digitar en el Sistema de Planes y Presupuesto, la información de ambas municipalidades para presentar modificaciones presupuestarias. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	29. Revisión de la liquidación del Concejo de Cervantes, para su posterior consolidación (unión) con la liquidación de la Municipalidad de Alvarado. Revisar, consolidar y digitar en el Sistema de Planes y Presupuesto, la información de ambas municipalidades para presentar la Liquidación al final del período. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	30. Revisión de los informes de ejecución del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para su posterior consolidación (unión) con los informes de la Municipalidad de Alvarado. Revisar, consolidar y digitar en el Sistema de Planes y Presupuesto, la información de ambas municipalidades para presentación de los Informes de ejecución. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	31. Revisión de los informes de evaluación semestral del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para su posterior consolidación (unión) con los informes de la Municipalidad de Alvarado. Consolidar y subir en el Sistema de Planes y Presupuesto, la información de ambas

217

	municipalidades para presentación de los Informes de evaluación semestral. En cumplimiento con directriz de la Contraloría General de la República, para que sea aprobado el presupuesto.
	32. Revisión de egresos del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Llevar el control de los gastos y revisar los datos con la contadora de Cervantes.
	33. Digitar el presupuesto y modificaciones al presupuesto en el Sistema de Recursos Humanos "RE-MUNI". Para la realización de las planillas, ya que se debe cargar el presupuesto para el pago de las planillas.
	34. Revisión y firmado de órdenes de compra de la Municipalidad de Alvarado para la finalización del proceso de compra.

El perfil del puesto de la "Encargada de Control Presupuestario como PM1" fue presentado en agosto del año 2014 para que empezara a regir a partir del 01 enero del 2015, cuando ese perfil se presentó en el 2014, la Contraloría General de la República no había enviado la directriz en donde se debía unificar y digitar los presupuestos (Municipalidad madre con los Concejo Municipales de Distritos). Por lo que la compañera Lizeth Acuña Orozco ha venido realizando esta función sin reconocimiento desde enero del 2015.

218
219

220 Una vez escuchada y analizada la lectura del acuerdo tomado por en Sesión
221 Ordinaria N° 088 del 03 de enero 2018 según oficio SMA-011-01-2018, de la
222 Municipalidad de Alvarado, referencia: CONSULTA SOBRE CARGA LABORAL
223 RELACIONADA CON DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS CERVANTES. SE
224 ACUERDA: En forma unánime y con los votos afirmativos de los concejales:
225 Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña
226 Chinchilla, solicitar audiencia al Concejo Municipal de Alvarado, para que puedan
227 comparecer los señores Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal y
228 Srita Mery Araya Molina Contadora Municipal, para tratar el asunto en referencia
229 y otros más. ACUERDO FIRME.

230 Permisos de Construcción.

231 1-José Antonio Hernández Bogantes, solicita permiso de construcción para una
232 galerón sobre 35mts, para trabajar piedra artesanal, ubicado en terreno antigua la
233 Casita.

234 Se aprueba siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la
235 Intendencia e Ingeniera Betsy Quesada.

236 ARTICULO V

237 ASUNTOS VARIOS

238 1- Informa el señor Intendente Municipal. 1- Necesito reunión de Comisión de
239 Plan Regulador, hay solicitudes de visado de lotes donde no corresponde, yo le
240 solicito a la gente que me pase por escrito la solicitud, uno de ellos es William
241 Mena, está solicitando 5 lotes en el mismo sector calle linda vista.

242 Manifiesta Jorge Adolfo Aguilar Mora, ya se le había ayudado una vez ya eso es
243 para negociar.

244 Continúa Gustavo, luego también hay que analizar otra solicitud que está
245 presentando el señor Jose Manuel Ríos, en este caso son lotes muy grandes,
246 eran 3 lotes ahora quiere sacar 6 lotes, ubicados en Barrio San Martín al lado
247 abajo.

248 SE ACUERDA: En forma unánime; con los votos a favor de los concejales:
249 Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña
250 Chinchilla, se acuerda llevar a cabo reunión de Comisión Plan Regulador, el
251 martes 23 de enero 2018, después de la sesión ordinaria, para este día agenda
252 reducida. ACUERDO FIRME.

253 2- REUNION DE COMISIÓN de ACUEDUCTO. Informa la Sra. Vice intendente
254 recuerden la reunión del próximo jueves en Acueductos; es muy importante que
255 me puedan acompañar, porque Gustavo tiene que asistir a la audiencia con el
256 Ministro de Transportes.

257 Hace mención la señora Presidenta Municipal, yo si hubiera deseado asistir,
258 pero se me presento una situación familiar y no voy a poder, a mi papá lo
259 atropello un carro y tengo que llevarlo al INS ese día.

260 La concejal Jeannette Umaña Chinchilla, manifiesta que si de aquí al jueves no
261 sucede nada, con mucho gusto puedo acompañarlos.

262 Jorge Adolfo Aguilar, manifiesta a mí se me hace muy difícil por el trabajo es
263 que es muy temprano.

264 3- Expone el señor Intendente Municipal, recuerdan el caso del Sr. Ulises
265 Martínez Ulloa que está solicitando una segregación de lote para un bono patio,
266 para su hija, es un caso similar al del Sr. Gerardo Castillo.

267 Informa Jorge Adolfo Aguilar, que de acuerdo al estudio realizado por el Sr.
268 Intendente si se le puede ayudar, el lote es muy largo.

269 Informa Gustavo que el lote está ubicado por Ciudad del Cielo, muestra el plano
270 catastro en realidad el lote es muy grande pero alargado, tiene más o menos
271 10mts de frente, pero él sería dejar una servidumbre de 3 metros para poder
272 hacer una casita al lado atrás con la figura de bono patio. A mí el plan regulador
273 no me permitiría hacer una segregación y como estamos controlando las
274 construcciones, sería que ustedes den el visto bueno para yo poder hacer el
275 documento al señor y pueda tramitar el bono patio.

276 Jorge Adolfo está dejando la servidumbre que es lo normal, comenta Gustavo que
277 fuimos claros que a la hora de dejar solo una servidumbre de tres metros ya no
278 se le podría dar más permisos de construcción, para que no nos pase lo del
279 asciamiento que quería este otro señor y no heredar problemas a otra gente.

280 SE ACUERDA: Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya
281 Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se da el visto
282 bueno para que Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, proceda
283 a efectuar visado en segregación en Plano Catastro N° C-892569-000, propiedad
284 del Sr. Ulises Martínez Ulloa, para efectos únicamente de trámite bono patio.
285 ACUERDO FIRME.

286 La secretaria informa que la señora Arleth Fait está solicitando audiencia: Para
287 entregar la donación de los lotes con los planos, y además hacer una aclaración
288 de como quedo el acuerdo, no es de fondo, sino sobre el artículo 59 aclarar que
289 ella si puede tramitar beneficiarios de bono, pero en la del bono que ustedes
290 están en contra, sino es lo que llama bono crédito, no es de bien social, ella
291 quiere dejarlo claro, manifiesta el señor intendente, los proyectos de las casas
292 anda en treinta y cinco millones de colones.

293 Se acuerda que la audiencia se fije para el 30 de enero 2018, a las 5:30p.m..

294 Otro tema que les voy a mencionar indica Gustavo, hace tres meses y medio vino
295 el señor Rafael Meza, y que se le dijo que diciembre se le iba a solucionar él no
296 ha llamado, pero si me llamo el asistente de él qué? Que íbamos hacer con las
297 pajas de agua que él solicito y el compromiso de nosotros era conectárselas a
298 finales d diciembre, propone la señora Presidenta que porque no se les pone con
299 el medidor, bueno eso sí comenta Lorena. Entonces haya que tomar el acuerdo
300 dice Gustavo para cobrar el medidor, no dice Lorena ya está establecido con

301 medidor son 72mil colones, pero aun así sigue siendo muy barato comenta
302 Gustavo porque no da el costo, comenta la señora presidenta hay que sacar el
303 costo del medidor , hace la aclaración Lorena si está en la acera es un precio y si
304 hay que poner materiales como cemento es otro precio.

305 Aclara el concejal Jorge Adolfo Aguilar este tema es muy delicado, mejor hacer la
306 consulta legal del caso, nosotros no podemos proceder hasta consultar y nos den
307 el ordenamiento, conversando con un señor me comentaba que el precio en San
308 José , no es el precio en zona rural, entonces es buscar asesoramiento mejor
309 antes de proceder.

310 Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge
311 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla; SE ACUERDA: Autorizar a Ana
312 Lorena Gómez Valverde, Viceintendente Municipal, proceda a efectuar la consulta
313 del costo de paja de agua , con el medidor, en Acueductos, el jueves en la
314 reunión de Comisión de Acueducto. ACUERDO FIRME.

315 Comenta la señora Presidenta y en base a esta respuesta, se analiza la
316 posibilidad de dar el agua al señor Meza, claro medida.

317 La situación es está dice Jorge Adolfo, si le damos agua a este señor tenemos que
318 darle al Sr. Jhonny Torres, yo diría analizar la posibilidad de dar las siete pajas de
319 agua Sr. Rafael Meza y al Sr. Torres una o dos pajas de agua, mientras tanto.

320 Comenta Gustavo que podemos hacer como dice Lorena ese sector lo podemos
321 reforzar con dos tanques, todos sabemos que en la noche se tiene que cargar,
322 si tenemos ese sector medido, reforzar con dos tanques daría y reforzar el
323 sistema de las Fabianas y ver cómo nos va.

324 En forma unánime y en firme: SE ACUERDA: Dirigirse con todo respeto a Licda.
325 Silvia Navarro Gómez de la Federación de Municipalidades de la Provincia de
326 Cartago, solicitando su valiosa colaboración para efectuar la legalización del
327 libro de actas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, que corresponde al
328 año 2018. Se adjunta 500 hojas foliadas. ACUERDO FIRME.

329 ARTICULO VI:

330 Cierre de Sesión.

331

332

333 Al ser las 6:55p.m. se concluye la sesión.

334

335

336

337

338 Jeannette Moya Granados

339 Presidenta Municipal

340

Thais Araya Aguilar

Secretaria Municipal.